

colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a **ISEMPA SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En LUGO, a seis de noviembre de dos mil diecinueve.- **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

R. 3456

MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO. O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

Expediente: A/27/22006

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de noviembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a C.M.V.M.C. de Balsa, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial Fuente Fulgueirosa sito en el Monte Vecinal de Mano Común de Balsa, parcela 22 del polígono 21, T. M. de Navia de Suarna (Lugo), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 4 de noviembre de 2019.- EL JEFE DE ÁREA, David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 3457

Anuncio

Expediente: A/27/21805

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de noviembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José María Landriz Barreiro, la oportuna concesión para aprovechamiento de cauce procedente de un manantial en A Muiña (Retizós), T.M. de Baleira (Lugo), con destino a riego de la parcela 246 del polígono 14.

Oviedo, 4 de noviembre de 2019.- EL JEFE DE ÁREA, David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 3458

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL. O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS EN ZONA DE POLICÍA

EXPEDIENTES: V/27/01215, A/27/30584

PETICIONARIO : Manuel Rodríguez Sedano

VERTIDO

DENOMINACIÓN: Vivienda en Ombreiro

LOCALIDAD: Viña do Chantre, Ombreiro (San Martiño)

TÉR. MUNICIPAL: Lugo

PROVINCIA: Lugo

RÍO/CUENCA: Miño/Miño

IR/am

Las obras cuya autorización se solicita consistirán la instalación de una fosa séptica en la margen izquierda del río Miño, en la parcela 55 del polígono 14, término municipal de Lugo.